

# INFORMES GENERALES

---

## I

LA BIBLIA DE SAN LUIS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(Continuación.)

## IV

La carta anterior del señor Esténaga deja el convencimiento de faltar antecedentes documentales en el Archivo de la Catedral de Toledo acerca de la Biblia de San Luis, particularmente por la frase en que el preconizado Obispo Prior e historiador escrupuloso de la Catedral, dice “que he consultado los índices antiguos y para nada se cita en ellos”.

Por tal falta de citas resultarían las primeras o más remotas referencias las frases de los viajeros del siglo xv y primeros años del xvi, Rosmithal y Münzer (“Monetarius”), si no se alude a ella (que paréceme que sí) en el texto que voy a anotar, tomado de los Proemios de la “Biblia de la Casa de Alba” regiamente editada y publicada estos días (cuando iba a corregir yo las pruebas del anterior artículo) por el señor Duque, nuestro consocio de Academia. Pondré los textos completos, para comprender bien el caso.

Mostrando Rabi Mosé Arragel de Guadalfajara motivos varios de resistencia al encargo de traducir al castellano la Biblia Hebrea, como uno de ellos, como un último obstáculo y de detalle, le dice al Maestre de Calatrava que le encargaba la gran

empresa literaria, que por su ley mosaica no podía en conciencia dirigir la labor de los pintores de historias que habían de llenar el códice. Razona filosófica y teológicamente su resistencia, y añade al capítulo XII de su prolija carta, fechada el 14 de abril de 1422 en Maqueda, estas palabras: “Por donde, segund yo, figuras o ymagine non ende de poner o mandar lycenciado seria syn en mi ley pecar en lo a los pintores mandar, pues que ya non sse cosa enel ystoriar, remanesçeria el mandar, lo qual a m i Syn cargo [a mi conciencia] es my impossyble” (pág. II de la edición).

Pero a ésta, como a todas las otras dificultades, halló el maestro don Luis de Guzmán y el fraile francisco, su consejero y colaborador fray Arias, un recurso, que el segundo, guardián de San Francisco de Toledo (donde hoy las monjas de la Concepción), expresó así en su carta de 25 de abril del mismo año (página 15):

“Otrosy, en quanto a las figuras que dubdades, mayormente en Dios, non vos es negado que la esençia diuina es incorpórea syn ninguna semejança, e la egleja rromana mucho mejor lo tiene esto e cree que vosotros los judíos, e por mayores fundamentos; pero ssy en Dios ponemos figura, es quanto a la humanidad, por la passion que resçibió e en los ystoriales figurese assy a fin de a los christianos esto assy a la memoria traer. E pues tanenduresçido judio queredes seer en non menos querer mandar a los pintores en las ystorias poner figura en Dios, asy nin asy, en los mismos registros que vos yo dare dize por escripto las hystorias que deuen ystoriar e quando a la ystoria llegaredes, vos dexad en blanco aquello que vos entendades en que se puedan enformar los pintores por lo que yo dire por escripto en cada vn capitulo; mayor mente que pues los maestros pintores seran de esta çibdat, yo les fare ensseñar la biblia del sagrario de la egleja mayor, que es muy bien ystoriada, e ella e la mi es escriptura los enformara en lo que deuan pintar e ystoriar; que bien assy tanto quanto vos sin enformacion e registro non podedes venir en cognosçimiento de las opiniones latinas, menos podedes vos venir syn enformacion de maestros, en nuestras ystorias quales sson nin donde se pornan, e vos non tenedes al que fazer saluo mostrarles el registro mio, e ellos obrar.”

Convenientemente y a base de ese texto y de la frase “les haré enseñar (a los pintores) la Biblia del Sagrario de la Iglesia Mayor” pensó el señor Paz y Melia, encargado del estudio y la publicación de la “Biblia de la Casa de Alba”, en averiguar cuál códice de la Catedral primada pensó el guardián Arias que sirviera de modelo a los pintores o miniaturistas de la Biblia del Maestro de Calatrava. Copiaré las frases de su Introducción, que nos demuestran que no se ha pensado siquiera en la Biblia de San Luis.

Dice la nota 2.<sup>a</sup> de la pág. x, comentario al régimen de los textos que acaban de darse aquí enteros: “Entre las 22 Biblias que poseía el Cabildo toledano en 1807 y que cita el Índice del padre Frías, no se menciona ninguna con iluminaciones. En carta reciente, el docto deán de la Catedral, señor Esténaga, declara que ni aun las que tienen ilustraciones pueden haber servido de modelo para las de Arrajel, por las grandes diferencias de estilo, ejecución, etc.”

Esto supuesto, y aunque fuera terminante la comparación, no es todavía óbice para que el guardián fray Arias de Enzinas no aludiera a la Biblia de San Luis, pues alude “a una muy bien historiada” (miniaturada en su léxico), que él pudo o no lograr que se enseñara a los pintores, que éstos pudieron imitar o no directamente o solamente tener como otra especie de apuntación para discurrir e imaginar mejor las escenas.

Quizás todo quedara salvado dando interpretación particular a la palabra “Sagrario” de la Catedral donde se guardaba la mejor Biblia iluminada de la Catedral toledana en 1422, pues mientras tantos códices podrían contarse en la Biblioteca, éste de San Luis, por el carácter de reliquia (recuerdo personal del Santo Rey, acaso también de San Luis obispo) pudo haberse de guardar, con las demás reliquias, en verdadero Sagrario. Es una idea.

Pero es una idea del todo aceptable, supuestos los textos nada lejanos de 1422 de Rosmihal (1466) y de Münzer (1494), en los cuales, sin la menor sombra de duda, se alude a la Biblia de San Luis.

Tiene razón el señor Esténaga en declarar (al dar frase general, pero pensando seguramente en comparación de las miniaturas de la Biblia de San Luis y las de la Biblia de la Casa de Aí-

ba) “las grandes diferencias de estilo, ejecución, etc.”. Pues el estilo de la segunda es burdo, realista, selvático, español cuatrocentista, cuando el de la primera es todo finura, primor, elegancia, francés del siglo XIII, no menos elegante, primoroso y fino que el *Louis XV*, o el *Louis XVI*, entre los estilos de dibujo, aunque con tan otra alma, emoción y religiosidad estética; y la propia diferencia, acusadísima, muestran unas y otras miniaturas en la ejecución: toda la oposición entre el arte más sublimado y cortesano, y el arte más despeinado y popular.

Pero extendiendo la diferencia aun a las composiciones, al modo de interpretar los asuntos, a las siluetas, a los personajes y a los detalles todos, en lo que he podido comprobar (todavía sin ir a Toledo, pero a la vista de las reproducciones fotográficas que luego mencionaré). En definitiva, las pinturas de la Biblia toledana del xv no deben absolutamente nada a las de la Biblia parisíen del XIII.

Y con todo, yo al menos, la considero aludida, ésta, en las frases copiadas de los prolegómenos de la otra. Ocurriría que la Catedral no la debió dejar en manos de los miniadores del Maestre de Calatrava (hubiera habido necesidad de prestar la “reliquia” por muchos meses y años); quizás ni la dejó ver una vez sola. Un clérigo pudo tomar idea de algunos asuntos, y así “con palabras” acaso influyera en los miniadores toledanos, como elenco de algunos temas, cosa que no se traduce artísticamente en nada verdaderamente visible para la crítica de arte.

Fray Arias, pues, no pudo cumplir la promesa de hacer enseñar la Biblia del Sagrario de la Iglesia Mayor, en mi opinión; pero alude en ella a la Biblia de San Luis.

ELÍAS TORMO.

(Continuará.)

---

## II

### VIAJE DE UN MONJE GERONIMO AL VIRREINATO DEL PERU EN EL SIGLO XVII

(Conclusión.)

En estos viajes gaste mucha plata porque la tierra y su disposición lo lleva de suyo. Pondre aquí la quenta por mayor para